

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de preñadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia... 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades 160,00 " "
Numero suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

DEPOSITO LEGAL. SA. 1. 1958

SUMARIO

Págs.

Págs.

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Gobierno Civil de Santander

Circular n.º 137. Transmitiendo escrito del ilustrísimo señor director general de Administración Local, sobre el visado a la creación de una plaza de jefe de Negociado en el Ayuntamiento de Santander. 1.175

Excmo. Diputación Provincial de Santander

Anunciando el estado del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos durante el pasado mes de agosto... 1.176

ANUNCIOS OFICIALES

Jefatura de Obras Públicas 1.177
Distrito Forestal de Santander 1.183

ANUNCIOS DE SUBASTAS

Magistratura de Trabajo 1.183

Junta vecinal de Pámanes 1.184
Ayuntamiento de San Felices de Buelna ... 1.184
Ayuntamiento de Valdeprado del Río 1.184
Ayuntamiento de Camaleño 1.184

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales 1.185

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Santander, Castro Urdiales, Santiurde de Toranzo, Santoña, Ramales, Ruiloba, Reocín, Corvera de Toranzo, Potes, Ruesga, Peñarrubia, Astillero, Enmedio, Rasines, Valdáliga, Penagos y Val de San Vicente 1.186

ANUNCIOS PARTICULARES

Pérdida 1.190
Caja de Ahorros de Santander 1.190

ADMINISTRACION PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL DE SANTANDER

CIRCULAR NUMERO 137

El Ilmo. señor director general de Administración Local, en oficio de fecha 3 de octubre del presente año, dice a este Gobierno Civil lo que sigue:

“Excmo. Sr.: En contestación a su oficio de fecha 20 de septiembre último, al que acompaña acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esa Capital, relativo a creación de una plaza de Jefe de Negociado, esta Dirección General, teniendo en cuenta el artículo 90 del Reglamento de Funcionarios de Administración

Local y Circulares complementarias y que se ha dado cumplimiento a los requisitos previstos en la Orden de este Ministerio de 3 de junio de 1957, apartados XI y V, incisos 2 y 3, otorga su visado a la creación de la mencionada plaza, que será clasificada en el Grupo de Técnicos Administrativos con título superior, dotada con sueldo anual de 27.000 pesetas, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Ley de 12 de abril de 1957, debiendo ser cubierta en la forma reglamentaria.”

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Santander, 10 de octubre de 1958. 1.626

EL GOBERNADOR CIVIL INTERINO.

ENRIQUE GARCIA DE SOTO Y VANCES

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

SECCION DE BENEFICENCIA

Estado del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos, por cuenta de Fondos provinciales, durante el mes de agosto último.

JARDIN DE LA INFANCIA

Existencia del mes anterior		Ingresados en el mes actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES POR						Asilados que en la actualidad dependen del Establecimiento			
Var.	Hem.	Var.	Hem.		Reclamación de los padres		Cumplimiento de la edad reglamentaria o por otras causas		Fallecimiento		TOTAL	Var.	Hem.	Total
					Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras				
181	117	2	1	301	2	1	1			1	5	180	116	296

CASA DE MATERNIDAD

Procedentes del mes anterior	Nuevos ingresos	Total general de ingresos	BAJAS DURANTE EL MES			Continúan en el Establecimiento
			Salieron	Fallecieron	Total general de bajas	
17	43	60	41		41	19

HOGAR PROVINCIAL

Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES POR						Asilados actualmente		
Varones	Hembras	Varones	Hembras		Voluntad del acogido, reclamación parientes etc.		Fallecimiento		TOTAL	Varones	Hembras	Total	
					Varones	Hembras	Varones	Hembras					
304	282	2		588	5	1		1	7	301	280	581	

CASA DE SALUD VALDECILLA

Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES POR						Existencia actual de enfermos		
Varones	Hembras	Varones	Hembras		Curación		Fallecimiento		TOTAL	Varones	Hembras	Total	
					Varones	Hembras	Varones	Hembras					
151	177	107	124	559	97	121	7	9	234	154	171	325	

MANICOMIOS

	Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES				TOTAL	Dementes que en la actualidad se hallan acogidos		
	Varones	Hembras	Varones	Hembras		Por curación		Por fallecimiento			Varones	Hembras	Total
						Var.	Hem.	Var.	Hem.				
Palencia.....	180	269			449			8		8	180	261	441
Santa Agueda.....	1	12			13						1	12	13
Barcelona.....	1	2			3						1	2	3
Baleares.....	1				1						1		1
Cueto (Santander).....		45			45							45	45
Bermeo.....													
Valladolid.....													
Ciempozuelos.....													
<i>Sumas.....</i>	183	328			511			8		8	183	320	503

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo resuelto por esta Corporación, a los efectos legales correspondientes.

Santander, 31 de agosto de 1958.

Permisos de conducción de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de Santander durante el mes de noviembre de 1957.

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento			Provincia	
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año		Lugar
26.088	3	Fernández Moriz	José Alfonso	Avelino	Natividad	15	Febrero	1931	Olés	Oviedo
26.089	1	Sáinz de la Maza Lavín	Francisco V.	Baltasar	Juana	24	Setiembre	1934	Rasines	Santander
26.090	3	López Arranz	Felipe	Pedro	Crispina	4	Setiembre	1909	Fuentepeyayo	Segovia
26.091	2	Palacio Granda	Juan	José	Maria Josefa	27	Setiembre	1908	Caldevilla	Oviedo
26.092	2	Gutiérrez Quesada	Ramón	Ramón	Luz	26	Julio	1939	Cuenco	Idem
26.093	2	Valdés del Aguila	Nervisa	Mario	Amalia	23	Febrero	1921	Alerta-Muyenanu	Perú
26.094	2	Díaz Fresno	Indalecio	Indalecio	Catalina	29	Enero	1935	Bañugues	Oviedo
26.095	2	Peña González	Sixto B.	Bernardo	Aquilina	28	Diciembre	1924	Infiesto	Idem
26.096	1	Oliver Carrio Díaz	José	Manuel	Rogelia	14	Julio	1931	Santiago de Armas	Idem
26.097	3	Casanueva Rodriguez	José Luis	Angel	Dolores	23	Nviembre.	1933	Sorribas	Idem
26.098	3	Tollar Gorochategui	Juan	Ramón	Obdulia	12	Junio	1930	Santander	Santander
26.099	2	Sánchez Pego	Francisco	Isidoro	Concepción	18	Julio	1934	Idem	Idem
26.100	3	Cabrero Ribadulia	José Luis	José	Dominica	31	Octubre	1928	Bezana	Idem
26.101	3	Ruiz González	Victoriano	Manuel	Carmen	19	Setiembre	1922	Peña-Castillo	Idem
26.102	3	Fernández Sáez	Manuel	Mateo	Ascensión	8	Agosto	1910	Ruiloba	Idem
26.103	3	Castillo Saurina	Ramón	Ramón	Asunción	25	Julio	1930	Astillero	Idem
26.104	2	Cimiano Ajan	Francisco	Bonifacio	Maria	6	Octubre	1906	Santander	Idem
26.105	1	Fuentes Pérez	José Luis	Pedro	Delfina	24	Setiembre	1934	Santiurde de Toranzo	Idem
26.106	2	García de la Vega	José Luis	Santiago	Carmen	11	Nviembre.	1934	Santander	Idem
26.107	2	Agra García	Castor	José	Maria	9	Nviembre.	1920	Piconto	Idem
26.108	1	Alvarez Díez	Gregorio	Manuel	Prestiliana	15	Junio	1915	Saguiquelo	Orense
26.109	2	Astorga Llorente	Joaquín	Emilio	Concepción	7	Abril	1919	Palanquinos	R. Argentina
26.110	3	Rivas Oporto	Jacinto	Jacinto	Vicenta	11	Agosto	1933	Loredo	León
26.111	3	Pérez Salmón	Fermin E.	Francisco	Purificación	11	Octubre	1925	Escobedo de Villafufre	Santander
26.112	3	Solar Díez	Romualdo	Romualdo	Nieves	12	Nviembre.	1928	Noja	Idem
26.113	3	García Ruiz	Vicente	Carlos	Teresa	9	Marzo	1931	Ampuero	Idem
26.114	3	Herrera López	José Manuel	Prudencio	Margarita	7	Octubre	1941	Liencres	Idem
26.115	1	Palacio Alonso	Tomás	Tomás	Consuelo	14	Abril	1923	Santander	Idem
26.116	3	Obregón Cano	Agustín	Agustín	Jesusa	26	Setiembre	1913	Castañeda	Idem
26.117	3	Fernández Haya	Jesús	Eulogio	Faustina	12	Abril	1929	Igollo	Idem
26.118	3	Fernández Llonín	Antonio	Ignacio	Maria	4	Octubre	1899	Alivia	Idem
26.119	3	Campo Canales	Demetrio M.	Manuel	Josefa	10	Octubre	1926	Galizano	Oviedo
26.120	3	Fernández Ruiz	Fernando	José	Honorinda	21	Mayo	1928	Udías	Santander
26.121	3	Gil Blanco	Rodrigo	Gerardo	Margarita	1	Mayo	1917	La Riera	Idem
26.122	3	Rivero Sierra	Julio	José	Soledad	19	Enero	1929	Lloreda de Cayón	Oviedo
26.123	3	Tresgallo Téjera	Alfredo	Celestino	Teresa	15	Febrero	1919	Miengo	Santander
26.124	3	García Pelayo	Pantaleón	Pantaleón	Dolores	20	Abril	1919	La Abadilla de Cayón	Idem
26.125	3	Echevarría Cabrera	Isaias	Pedro	Modesta	2	Marzo	1910	Villanueva	Idem
26.126	3	Abascal Medel	Urbano	Manuel	Julia	11	Julio	1926	Arredondo	Idem
26.127	3	Ruiz Medina	Pedro	Antonio	Cipriana	9	Diciembre	1932	Triollo	Palencia
26.128	3	Ugarte Martínez	Eduardo	José	Alicia	16	Marzo	1931	Ampuero	Santander

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento				Provincia
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	Lugar	
26.129	2	Crespo Setién	Santiago M.	Luciano	Constancia	14	Julio	1929	San Roque Riomiera	Santander
26.130	1	Toca Cubas	José María	Gregorio	María	2	Mayo	1934	Santander	Idem
26.131	1	Agüero Lavín	Manuel	José María	Josefa	8	Nviembre.	1931	Pontones	Idem
26.132	1	Gutiérrez Abad	Emiliano	Venancio	María	26	Marzo	1911	Heras	Idem
26.133	2	Nuñez Pérez	José María	Germán	Encarnación	1	Mayo	1931	Sta. Cruz de Mieres	Oviedo
26.134	3	Azcona Ontañón	Joaquín	Pedro	Elvira	9	Mayo	1910	Noja	Santander
26.135	3	Malanda Madrazo	Faustino	Luciano	Dolores	10	Nviembre.	1930	Heras	Idem
26.136	3	Vecin Pascual	Marcelo	Simón	Constantina	26	Agosto	1922	Cicero	Idem
26.137	3	Castanedo Presmanes	Emilio	José	Adela	10	Mayo	1921	Rubayo	Idem
26.138	1	Herrera Santos	Adolfo	Segundo	Dolores	24	Marzo	1921	El Tejo	Idem
26.139	2	Gamero Carranceja	Fernando M.	José	Blanca	1	Octubre	1935	Santa Isabel	Guinea E.
26.140	3	Díaz Vidal	José Benito	José Zoilo	Angela	21	Marzo	1908	Santander	Santander
26.141	3	Rivas Rico	Marcelino	Martin	Carmen	2	Enero	1904	Sangenjo	Idem
26.142	3	Gascón González	Manuel	Juan	Teresa	24	Mayo	1909	Portillo	Idem
26.143	3	Barreda Rodríguez	Serafin	Juan	Sinforiana	6	Junio	1930	Santillana del Mar	Idem
26.144	3	Pérez Moral	Victoriano	José	Angela	19	Enero	1916	Frandovínez	Burgos
26.145	2	Pérez Mendoza	Vicente	Vicente	Dolores	25	Octubre	1925	Madrid	Madrid
26.146	3	González Martínez	José	Manuel	Nicolasa	31	Diciembre	1922	Corvera de Toranzo	Santander
26.147	3	Iglesias Gándara	Emilio	Manuel	Consuelo	17	Abril	1934	Medio Cudeyo	Idem
26.148	2	Coterillo Revilla	José	Hipólito	Leonor	26	Setiembre	1913	Mogro	Idem
26.149	3	Arcos Salcines	Angel	Simeón	Eusebia	28	Agosto	1933	Colindres	Idem
26.150	2	Villa Baldor	Ramón	Ramón	María Luz	16	Agosto	1928	Santander	Idem
26.151	3	Genaro Riva	Manuel	José	Bernarda	14	Abril	1905	Villanueva	Idem
26.152	2	Grijuela González	Constantino	Constantino	Rosa	26	Mayo	1932	Peña-Castillo	Idem
26.153	3	Montaya Expósito	José María	Rafael	Josefa	22	Junio	1931	Santander	Idem
26.154	2	Llama Santos	Bernardino	Juan	Primitiva	4	Agosto	1928	Espinama	Idem
26.155	3	Cagigas Velasco	Eusebio	Eusebio	Nemesia	3	Abril	1910	Arnuero	Idem
26.156	3	González Obregón	Francisco	Francisco	María C.	31	Octubre	1931	Cabezón de la Sal	Idem
26.157	3	Alvarez San Vicente	José Javier	José	Cecilia	10	Nviembre.	1934	Santander	Idem
26.158	3	Marcano Carcamo	Diego G.	José	Emilia	15	Abril	1925	Idem	Idem
26.159	3	Trueba Palacios	José Luis	José	María Luisa	24	Setiembre	1937	Castanedo	Idem
26.160	1	Vallejo Liciaga	José	Anacleto	Josefa	25	Diciembre	1910	Ramales	Idem
26.161	3	Solana Cagigas	Jesús	Gonzalo	Zoila	2	Enero	1931	Maliaño	Idem
26.162	3	Ortiz Crespo	Francisco	José	Teresa	1	Abril	1916	Carranza	Vizcaya
26.163	1	Segarra Flores	José Greg.	Gregorio	Teresa	27	Mayo	1926	Benicarló	Castellón
26.164	2	Cimiano Gancedo	Angel	Jerónimo	Paulina	12	Febrero	1936	Maliaño	Santander
26.165	2	Gómez Vázquez	José	José	Consuelo	14	Abril	1919	Camargo	Idem
26.166	2	Santa Cruz Santa Cruz	Arturo	Pedro	Felisa	25	Nviembre.	1933	Bturgos	Burgos
26.167	1	Gutiérrez Miranda	Pedro	Emilio	Carmen	11	Febrero	1934	Peña-Castillo	Santander
26.168	1	Cuesta Río	Florentino	Serafin	Encarnación	1	Setiembre	1925	Obregón	Idem
26.169	2	Bernal Sorondo	Gabriel	José	Petra	27	Abril	1931	Silvestre	Salamanca
26.170	3	Díez Ortega	Agapito	José	Simona	6	Nviembre.	1902	Arnuero	Santander
26.171	3	Fernández Martínez	Andrés	Rafael	Simona	1	Diciembre	1902	Matamorosa	Idem

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento			Provincia	
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año		Lugar
26.172	1	Poves González	Leopoldo	Segundo	Pilar	27	Marzo	1926	Haro	Logroño
26.173	3	Muruzabal Serrano	Federico	Federico	Obdulia	2	Febrero	1911	Santaña	Santander
26.174	3	Gutiérrez Maza	Leopoldo	Sebastián	Maria	25	Abril	1912	Riva-Ruesga	Idem
26.175	3	Villarga de las Cuevas	Rufino	Daniel	Vicenta	27	Diciembre	1919	Mieres	Oviedo
26.176	3	Núñez Zorrilla	Valentín	Valentín	Oliva	13	Abril	1925	Castillo	Santander
26.177	1	Villa Noval	Alonso	Manuel	Dolores	1	Octubre	1922	Lieres	Oviedo
26.178	3	Mayor Pampliega	Teófilo	José	Aquilina	4	Agosto	1923	Villasu	Palencia
26.179	3	Montero Santibañez	José	Zacarías	Dolores	18	Marzo	1920	Campuzano	Santander
26.180	1	Postigo Palacios	Manuel	Antonio	Presentación	17	Agosto	1934	Mataporquera	Idem
26.181	2	Castanedo Salón	José Luis	Gerardo	Angela	8	Setiembre	1935	Muriedas	Idem
26.182	3	Gómez Ruiz	Ramiro	Manuel	Maria	13	Febrero	1914	Ruente	Idem
26.183	3	Cobo Ocejo	Benigno	Benigno	Ascensión	24	Junio	1931	Sobarzo	Idem
26.184	3	Gutiérrez Vela	Miguel	José	Nieves	24	Julio	1909	Barcenaciones	Idem
26.185	3	Roiz Roiz	Francisco	Valentín	Maria C.	12	Agosto	1930	San Vicente Barquera	Idem
26.186	1	Ceballos Zarabeitia	Guillermo	Sixto	Sagrario	1	Mayo	1934	Guarnizo	Idem
26.187	3	Fernández Terán	Irineo	Alejo	Maria	21	Octubre	1922	Espinosa	Idem
26.188	2	Fernández Incera	Celestino	Celestino	Angeles	31	Octubre	1938	Adal-Treto	Idem
26.189	2	Rodríguez Ruiz	Rafael	Baldomero	Dolores	9	Julio	1939	La Lastra	Idem
26.190	2	Moral Vila	José Luis	José	Maria	30	Diciembre	1935	Figaredo	Oviedo
26.191	3	Sota Fernández	Emilio	Emilio	Pilar	24	Diciembre	1920	Omoño	Santander
26.192	3	Jimeno Aparicio	Jesús	Benito	Maria Cruz	7	Mayo	1907	Zaragoza	Zaragoza
26.193	3	Galiana Pico	Luis	Luis	Teresa	21	Nviembre.	1933	Jijona	Alicante
26.194	3	Gutiérrez Fernández	Benito	Ceferino	Maria C.	20	Marzo	1921	Hoyos	Santander
26.195	3	Coque Santiago	Alejandro	Alejandro	Eulalia	4	Junio	1927	Burgos	Burgos
26.196	3	Cabrero Villegas	Luis	Daniel	Elvira	24	Diciembre	1904	Mogro	Santander
26.197	2	Vicente López	Pedro	Pedro	Francisca	16	Diciembre	1925	San Pedro de Latorre	Valladolid
26.198	2	Muerza Abascal	Guadalupe	Manuel	Maria	18	Mayo	1937	Veracruz	Méjico
26.199	3	Iglesias Gómez	Fernando	Andrés	Castora	7	Setiembre	1918	Escobedo	Santander
26.200	3	Arce Portilla	Eusebio	Eusebio	Prudencia	23	Agosto	1930	Idem	Idem
26.201	3	Ceballos Díaz	Alejandro	Manuel	Secundina	18	Febrero	1930	Los Corrales	Idem
26.202	3	Haya Tezanos	Felipe	Manuel	Carolina	13	Mayo	1911	Santander	Idem
26.203	1	Antizar Fernández	Emilio	Emilio	Clara	14	Marzo	1930	Musques	Vizcaya
26.204	3	Piñal Ruiz	José	Fernando	Emilia	15	Mayo	1928	Hoz de Anero	Santander
26.205	3	Pariente Largo	Daniel	Pascual	Remedios	13	Enero	1907	Higuera la Real	Badajoz
26.206	2	Iglesias Llamazales	Fermin José	Gabriel	Cándida	19	Julio	1938	San Ignacio	Oviedo
26.207	3	Sáiz Fernández	Eduardo	Apolinar	Elvira	30	Abril	1931	Tagle	Santander
26.208	3	Campos Cobo	Gregorio	Gregorio	Cristina	18	Mayo	1921	Santander	Idem
26.209	1	Gutiérrez Elorza	Adolfo H.	José	Sara	24	Agosto	1926	Castro Urdiales	Idem
26.110	3	Cuesta Valle	Rubén	Antonio	Manuela	27	Octubre	1910	La Riera	Oviedo
26.211	2	Sáiz García	Arsenio	Evergisto	Julia	19	Febrero	1930	Quintanilla de An	Santander
26.212	3	Hormachea Martín	Manuel	Arsenio	Rosaura	15	Setiembre	1934	Suances	Idem
26.213	1	San Emeterio Abascal	José	Julio	Ramona	16	Setiembre	1934	Campuzano	Idem
26.214	1	Aja Montes	Cecilio	Inocencio	Ramona	3	Junio	1927	Obregón	Idem

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento				Provincia
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	Lugar	
26.215	1	Garaña Junco	Narciso	Narciso	Rebeca	31	Agosto	1932	Llanes	Oviedo
26.216	2	González Porrez	Valentín	Valentín	Maria Rosa	26	Febrero	1930	Santander	Santander
26.217	2	Arrieta García	Jacinto	JaJcinto	Esolina	24	Julio	1929	Pasajes de San Juan	Guipúzcoa
26.218	1	Bolado Solana	Joaquín	Manuel	Joaquina	23	Nviembre.	1928	Santillana	Santander
26.219	2	Abella Abad	Laureano		Maria	27	Febrero	1937	Argayo	León
26.220	3	Lavid Barahona	Salvador	Lorenzo	Pilar	8	Febrero	1939	Santander	Santander
26.221	3	Castillo Otero	José A.	Isidoro	Maria Luisa	8	Enero	1934	Guarnizo	Idem
26.222	2	Gómez Trueba	Ezequiel	Ezequiel	Filomena	8	Julio	1922	Ceceñas	Idem
26.223	3	Fernández Ferreira	Manuel	Fernando	Letefilla	1	Nviembre.	1911	Lora del Río	Sevilla
26.224	2	Haya Sáiz	Emilio	Domingo	Encarnación	29	Setiembre	1902	Cacicedo	Santander
26.225	2	Rodríguez Arribas	Alfredo	Miguel	Teófila	1	Setiembre	1919	Villaherreros	Palencia
26.226	2	Conmeaux García	Celestino	Pedro	Maria	10	Marzo	1910	Camargo	Santander
26.227	2	Rodríguez Pico	Emilio	Vidal	Asunción	15	Agosto	1935	Santander	Idem
26.228	3	Gil Fernández	Jesús Greg.	Cecilio	Josefa	19	Diciembre	1926	Santander	Idem
26.229	3	Fernández Gutiérrez	Manuel	Manuel	Maria Luz	4	Mayo	1937	Las Arenas de Guecho	Vizcaya
26.230	3	Riancho San Pedro	Emilio	José	Luisa	5	Junio	1916	Castañeda	Santander
26.231	3	Rocandio Esparza	Rosendo	Sinforiano	Luisa	26	Enero	1940	Peñacastillo	Idem
26.232	2	Higuera Acebo	Conrado	David	Argentina	18	Febrero	1914	Miera	Idem
26.233	2	Serrano Moreno	Rosario	Angel	Rosario	19	Marzo	1937	San Sebastián	Guipúzcoa
26.234	1	Iriondo Bilbao	José	José	Justa	16	Diciembre	1932	Vedia	Vizcaya
26.235	1	Castanedo Valle	Jesús	Paulino	Rosaura	11	Mayo	1934	Revilla	Santander
26.236	2	Higuera Cañizo	Manuel	Aníbal	Luisa	1	Octubre	1924	Anieva	Idem
26.237	3	Quintanilla Sáinz	Francisco	Ignacio	Teresa	6	Diciembre	1922	Pámanes	Idem
26.238	2	Barrena Lorrio	Antonio	Manuel	Eugenia	18	Enero	1924	Sigüenza	Guadalajara
26.239	3	Fernández Gómez	José V.	Lorenzo	Dionisia	11	Marzo	1924	Vispieres	Santander
26.240	3	Fonseca Quirós	Juan B.	Celestino	Maria	22	Nviembre.	1919	La Carrera Siero	Oviedo
26.241	2	Fernández Acha	Fernando	Victoriano	Josefa	27	Julio	1924	Santa Olalla	Santander
26.242	2	Pérez García	José Manuel	Manuel	Segunda	9	Mayo	1939	Queveda	Idem
26.243	3	Gutiérrez Crespo	Agustín	Manuel	Josefa	23	Nviembre.	1926	Santander	Idem
26.244	3	Varela Martínez	Simón	Julían	Venancia	29	Marzo	1914	La Bañeza	León
26.245	2	Gómez Ugarte	Vidal	Vidal	Victoria	17	Febrero	1931	Santander	Santander
26.246	2	Alvear López-Dóriga	Maria del M.	Francisco	Ana Maria	29	Agosto	1917	Reinosa	Idem
26.247	1	Fernández Rodríguez	Gervasio	Gonzalo	Carolina	12	Abril	1934	Somarrriba de Penagos	Idem
26.248	1	Diez Díez	Fernando	Juan	Alejandra	2	Marzo	1927	Paladín	León
26.249	3	Herrería Salmón	José María	Andrés	Balbina	11	Febrero	1933	Revilla	Santander
26.250	3	Ontañón Martínez	José Luis	Valentín	Maria	29	Diciembre	1924	Noja	Idem
26.251	2	Escanciano Marzo	Lorenzo	Juan José	Josefa	10	Febrero	1927	Madrid	Madrid
26.252	2	Alvarez López	Manuel	José Manuel	Natividad	10	Junio	1911	Vigo	Pontevedra
26.253	3	Sáinz Castanedo	José	Francisco	Ramona	19	Nviembre.	1930	Valladolid	Valladolid
26.254	3	San Martín Movellán	Mateo Jesús	Luis	Amelia	24	Febrero	1915	Hoz	Santander
26.255	2	Ganzo García	Ramón	Ramón	Matilde	22	Agosto	1927	Santander	Idem
26.256	2	Villegas Menocal	José	Pedro	Victoria	9	Febrero	1936	Miengo	Idem
26.257	2	Torreblanca Gálvez	Rafael	José	Maria	11	Febrero	1925	Carboneras	Almería

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento			Provincia
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	
26.258	3	Simón-Altuna Lavín	Fernando	Guillermo	Dolores	7	Diciembre	1924	Madrid
26.259	3	Carral Cagigas	Domingo	Domingo	Gloria	16	Nviembre.	1917	Santander
26.260	3	Rivas Portilla	José	Eleuterio	Isabel	18	Junio	1933	Idem
26.261	2	Calvo Caballero	Luis	Honorio	Emeteria	31	Julio	1918	Idem
26.262	2	Gutiérrez Castro	Eloy	Eloy	Socorro	6	Diciembre	1936	León
26.263	3	Compostizo de la Hoz	José	Valentín	Andrea	19	Marzo	1891	Santander
26.264	3	López López	Ricardo	Mateo	Luisa	24	Nviembre.	1917	Idem
26.265	3	Puente Martínez	Cipriano	Domingo	Consuelo	22	Marzo	1925	Idem
26.266	3	Marcos Gutiérrez	Felipe	Macario	Dionisia	14	Marzo	1926	Idem
26.267	3	Rojo Fernández	Avelino B.	Pedro	Rufina	11	Febrero	1933	Palencia
26.268	1	Dehesa Fraile	Manuel	Vicente	Daniela	18	Junio	1931	Idem
26.269	1	Escudero Alonso	Santiago	Urbano	Lucía	8	Enero	1927	Idem
26.270	3	Terán Cruz	Ramón	Ramón	Josefa	8	Febrero	1936	Santander
26.271	3	Arco García	José	Angel	Dominica	14	Nviembre.	1938	Vizcaya
26.272	3	Cuesta Larín	Ambrosio	Lemes	Catalina	8	Setiembre	1907	Santander
26.273	1	Edesa Lavín	Andrés	Julían	Josefa	19	Diciembre	1923	Vizcaya
26.274	3	Buenaga Abascal	Benjamín	Benjamín	Manuela	6	Setiembre	1922	Santander
26.275	2	García Viaña	Eusebio	Eulalia	Eulalia	5	Nviembre.	1911	Idem
26.276	2	Gañán Riera	Ramón Luis	Ramón	Angeles	28	Nviembre.	1938	Idem
26.277	3	Palacín Santiago	Maximino J.	José	Arsenia	20	Octubre	1917	Idem
26.278	2	Nistal Bedia	Jesús	Antonio	Concepción	17	Diciembre	1929	Idem
26.279	3	Lledias Hernández	Angel	Alejandro	Pilar	12	Marzo	1911	Idem
26.280	2	Gil González	José	Francisco	Concepción	19	Abril	1925	Idem
26.281	3	Obregón Pérez	Pedro José	José	Constancia	20	Abril	1937	Idem
26.282	2	Fernández García	J. Antonio	Manuel	Joaquina	22	Agosto	1937	Idem
26.283	2	Huerga Sáez	Jesús	Jesús	Victoriana	17	Marzo	1922	Oviedo
26.284	3	Belmonte Bustillo	Luis	Venancio	Brígida	14	Abril	1926	Santander
26.285	1	Inguanzo Toca	José	Valentín	Carmen	3	Setiembre	1932	Idem
26.286	3	Cobo Lavín	Julían	Angel	Patricia	3	Marzo	1914	Idem
26.287	2	Lococo Irazola	Alberto	Andrés	Caridad	21	Abril	1932	Idem
26.288	1	Terrones Muñoz	Manuel	Mateo	Maria	11	Febrero	1934	Málaga
26.289	3	Caballero Quevedo	Luis	Ventura	Carmen	7	Junio	1926	Idem
26.290	3	Soba Goiri	Domingo	Ricardo	Rosario	27	Mayo	1931	Santander
26.291	3	Riva Herrerías	José María	Eloy	Catalina	10	Diciembre	1919	Idem
26.292	3	Fernández González	Manuel	Alfonso	Severiana	27	Agosto	1908	Oviedo
26.293	2	Villar Eguibar	Juan	Ramón	María Josefa	5	Febrero	1916	Idem
26.294	2	Teja Fernández	Dionisio	Jonás	Maria	10	Febrero	1908	Santander
26.295	2	Zalacain San Martín	José Ramón	Ramón	Avelina	21	Octubre	1922	Idem
26.296	2	Solano Villa	Eugenio	Eugenio	Encarnación	8	Diciembre	1897	Idem
26.297	3	García Gutiérrez	Emilio	Alfredo	Leonor	19	Marzo	1928	Oviedo
26.298	3	Casuso Canales	Lorenzo	José	Isabel	21	Marzo	1934	Santander
26.299	2	Fernández Sebastián	Andrés	Bienvenido	Rosa	30	Setiembre	1939	Idem
26.300	3	Palazuelos Peña	David	Manuel	Ficela	6	Mayo	1921	Oviedo

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Día	Mes	Nacimiento			Provincia
				Del padre	De la madre			Año	Lugar		
26.301	1	Sobrino Miyar	Manuel	Manuel	María	8	Julio	1930	Llanes	Oviedo	
26.302	3	Lizarralde Aramendi	Ramón	José María	Juana	31	Agosto	1906	Azcoitia	Guipúzcoa	
26.303	3	Escalada Obregón	Alfredo	Cristino	Coral	11	Julio	1912	Castañeda	Santander	
26.304	2	Pérez Fernández	Luis	Benito	Purificación	25	Junio	1916	Troncoso	Orense	
26.305	2	Díaz de la E. de la Vega	José María	Jaime	María Ign.	9	Setiembre	1920	Santander	Santander	
26.306	3	Gómez Pardo	José Luis	Ramón	Laura	7	Febrero	1941	Sámano	Idem	
26.307	1	Gallego Ruiz	José Luis	Nazario	Adelina	3	Julio	1934	Heras	Idem	
26.308	1	Fernández Rodríguez	Daniel	José	Trinidad	24	Mayo	1920	Breceña	Oviedo	
26.309	3	Tezanos Lasarte	Telesfora	Telesforo	Concepción	10	Marzo	1927	Peñacastillo	Santander	
26.310	3	Colina Bueno	José	Manuel	Florinda	18	Junio	1932	Panes	Oviedo	
26.311	3	González Blanco	J. Antonio	Angel	María	25	Abril	1933	Aller	Idem	
26.312	2	Tuero Villazón	José	José	Balbina	14	Agosto	1936	Villaviciosa	Idem	
26.313	3	Cámpo Solana	Angel	Alberto	Venancia	17	Junio	1915	Ribamontán al Mar	Santander	
26.314	1	Gómez Pérez	Manuel	Pantaleón	Manuela	19	Junio	1926	Fresnedo de Soba	Idem	
26.315	1	Abascal Cruz	Luis	Luis	Fernanda	15	Setiembre	1934	Liérganes	Idem	
26.316	3	Macías González	Antonio	Agustín	Felisa	16	Marzo	1922	Santander	Idem	
26.317	2	Sarraga Cuesta	Marcelino	Alberto	Carmen	3	Octubre	1920	Isla	Idem	
26.318	2	Berrourt Salmón	Juan	Domingo	Mercedes	13	Mayo	1912	Campuzano	Idem	
26.319	2	Sobaler Rivero	Antonio	Federico	Felicidad	24	Octubre	1931	Santander	Idem	
26.320	1	Alonso Rucabado	J. Antonio	Juan Manuel	Mercedes	28	Abril	1926	Bárcena de Cicero	Idem	
26.321	2	Morera Ruiz	José Manuel	Manuel	Socorro	25	Marzo	1932	Rodezas	Idem	
26.322	3	Hoz Alonso	Manuel	Emilio	Isabel	8	Agosto	1934	Medio Cudeyo	Idem	
26.323	2	Llata Cabrero	Baldomero	Jerónimo	Isabel	23	Nviembre.	1923	Soto la Marina	Idem	
26.324	2	García Castro	Angel	Vicente	Emilia	29	Julio	1930	Barreda	Idem	
26.325	2	Isa Iglesias	Alejandro	Francisco	Consuelo	7	Abril	1936	Santander	Idem	
26.326	1	Prado Macho	José María	José María	Eufrasia	27	Marzo	1933	Valmeo	Idem	
26.327	1	López Huerto	Angel	Angel	Laura	25	Mayo	1932	Santander	Idem	
26.328	2	Calvo Fernández	Jaime	Luis	Margarita	22	Octubre	1923	La Concha	Idem	
26.329	3	Obregón Llamosa	Fernando	Antonio	Remigia	14	Marzo	1919	Sandoñana	Idem	
26.330	1	Ruiz Quintana	Emiliano	Alberto	María	11	Nviembre.	1934	Monasterio de Rodilla	Burgos	
26.331	3	García González	Felipe	Fidel	Emilia	20	Setiembre	1913	La Hoz	Santander	
26.332	2	Huidobro Iglesias	M.ª Teresa	Gabriel	Adelina	19	Octubre	1911	Santander	Idem	
26.333	2	Pelayo Gómez	Magdalena	Amable	María	2	Junio	1935	Vega de Pas	Idem	
26.334	1	Núñez Gutiérrez	Alfredo	Fernando	Esperanza	9	Nviembre.	1934	Polanco	Idem	
26.335	2	Bárcena Palomera	María Con.	Fernando	Olegaria	4	Abril	1922	Bezana	Idem	
26.336	3	García Bárcena	Ceferino	Jesús	Rosario	8	Diciembre	1927	Soto la Marina	Idem	
26.337	2	Senach Martínez	Fernando	Fernando	Pilar	8	Octubre	1931	Los Corrales	Idem	
26.338	1	Cases Fanjul	David	Baldomero	Rufina	11	Abril	1911	Pola de Siero	Oviedo	
26.339	1	Amado Valdés	Laurentino	José	Aurora	3	Nviembre.	1930	Gijón	Idem	
26.340	3	Salas Higuera	Gabino	Casimiro	Esperanza	26	Enero	1907	Soto la Marina	Santander	
26.341	3	Martínez Anillo	Marcelina	Emilio	Rosario	17	Febrero	1919	Ajo	Idem	
26.342	2	Briz Bravo	Jesús	Antonio	Nicolasa	15	Octubre	1933	Villava de Valdivia	Palencia	
26.343	2	Rosaenz Cabañas	Gonzalo	Gonzalo	Blanca	6	Agosto	1933	Santander	Idem	

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento				Provincia
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	Lugar	
26.344	2	Ateca Martínez	Secundino	Miguel	Asunción	30	Setiembre	1927	Ampuero	Santander
26.345	3	García Irizabal	Alfredo	Manuel	Sinforsosa	12	Julio	1936	Liaño	Idem
26.346	2	Fomperosa Pérez	Miguel B.	Vicente	Faustina	7	Mayo	1901	Noja	Idem
26.347	3	Herrera Carrera	Eloy	Domingo	Avelina	4	Nviembre.	1937	Muriedas	Idem
26.348	3	Maza Gutiérrez	Generoso	José	Estrella	3	Julio	1912	Laredo	Idem
26.349	3	González Buenaga	Pedro	José	Virginia	1	Julio	1911	Villasuso	Idem
26.350	3	Ibáñez Abad	José Luis	Mauricio	Bibiana	24	Abril	1940	Santander	Idem

Santander, 31 de diciembre de 1957—El ingeniero jefe (ilegible).

DISTRITO FORESTAL DE SANTANDER

Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto de 1 de febrero de 1901 y la Regla 34 de la Real Orden de 1 de julio de 1905, se hace saber que, recibido el expediente de deslinde parcial del monte número 51 del Catálogo de los de utilidad pública, denominado "Arza", de la pertenencia del pueblo de Guriezo, del Ayuntamiento de Guriezo, he acordado se dé vista del mismo a los interesados en la operación.

Lo que se hace público por medio de este "Boletín Oficial", a fin de que en el plazo de quince días hábiles, contados desde los dos siguientes al en que este anuncio aparezca inserto, pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Jefatura, donde se hallará de manifiesto durante los días y horas laborables, por los particulares o Corporaciones interesadas que asistieron a la operación, quienes durante un segundo plazo, también de quince días, que comenzará al expirar el primero, podrán presentar las reclamaciones que crean oportunas, advirtiendo que éstas sólo podrán versar sobre la práctica del apeo, conforme taxativamente determinan las citadas disposiciones.

Santander, 8 de octubre de 1958. El ingeniero jefe, Roberto Villegas. „1.662

ANUNCIOS DE SUBASTA

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE SANTANDER

Don Francisco Aguirre Gandarillas, magistrado del Trabajo de Santander y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de apremio seguidas con el número 899/58 y otro, contra don Blas Pascual Vargas, de Santander, para hacer efectiva la cantidad de 17.751,42 pesetas, importe de Montepíos y Seguros Sociales, he acordado sacar a pública subasta, por término de ocho días y condiciones que se expresarán, los bienes siguientes:

Una máquina de escribir Hispano-Olivetti, teclado universal, número 337.699, en buen estado, valorada en tres mil quinientas pesetas.

El acto de remate tendrá lugar en esta sala audiencia el día veintinueve de octubre y hora de las doce de la mañana. La adjudicación provisional de los bienes subastados se hará al mejor postor, si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El organismo acreedor y el deudor tienen derecho de tanteo, por término de cinco días, siendo preferido el citado organismo si fuera ejercitado por ambos en iguales condiciones. Si no se ejercita por ninguno de ellos, se aprobará definitivamente el remate.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Santander a diez de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho.—El magistrado del Trabajo, Francisco Aguirre Gandarillas; el secretario (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 185,50 pesetas.

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE SANTANDER

Don Francisco Aguirre Gandarillas, magistrado del Trabajo de Santander y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de apremio seguidas con el número 354/58 y otros, contra Productos Químicos Garza, Santander, para hacer efectiva la cantidad de 3.869,35 pesetas, importe de Seguros Sociales, he acordado sacar a pública subasta, por término de ocho días y condiciones que se expresarán, los bienes siguientes:

Una bomba a motor, marca Berta, fuerza de motor 1/6 de H. P., W. 110/220, valorada en dos mil quinientas pesetas (2.500).

El acto de remate tendrá lugar en esta sala audiencia el día treinta de octubre y hora de las doce de la mañana. La adjudicación provisional de los bienes subastados se hará al mejor postor, si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El organismo acreedor y el deudor tienen derecho de tanteo, por término de cinco días, siendo preferido el citado organismo si fuera ejercitado por ambos en iguales condiciones. Si no se ejercita por ninguno de ellos, se aprobará definitivamente el remate.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Santander a diez de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho.—El magistrado del Trabajo, Francisco Aguirre Gandarillas; el secretario (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 181,50 pesetas.

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE SANTANDER

Don Francisco Aguirre Gandarillas, magistrado del Trabajo de Santander y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de apremio seguidas con el número 921/58 y otro, contra don Valentín González Fernández, de Santander, para hacer efectiva la cantidad de 3.079,30 pesetas, importe de Montepíos y Seguros Sociales y multas, he acordado sacar a pública subasta, por término de ocho días y condiciones que se expresarán, los bienes siguientes:

Un taladro marca Eta-51-A. 380/V., con motor acoplado, trifásico, marca Elsa, valorado en ocho mil pesetas.

El acto de remate tendrá lugar en esta sala audiencia el día veintiocho de octubre y hora de las doce de la mañana. La adjudicación provisional de los bienes subastados se hará al mejor postor, si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El organismo acreedor y el deudor tienen derecho de tanteo, por término de cinco días, siendo preferido el citado organismo si fuera ejercitado por ambos en iguales condiciones. Si no se ejercita por ninguno de ellos, se aprobará definitivamente el remate.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Santander a diez de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho.—El magistrado del Trabajo, Francisco Aguirre Gandarillas; el secretario (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 181,50 pesetas.

JUNTA VECINAL DE PAMANES

Anuncio

A las quince horas del día siguiente hábil, transcurridos que sean los veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación

del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, tendrá lugar en el local del Concejo de esta Junta Vecinal del pueblo de Pámanes, Ayuntamiento de Liérganes, bajo la presidencia de la Junta propietaria del monte, la subasta de los productos forestales siguientes:

203 robles, del monte Escobales y otros, número 313 ter del Catálogo, aforados en 78 metros cúbicos de madera con 78 estéreos de leña, y 27 hayas, aforadas en 23 metros cúbicos de madera con 23 estéreos de leña, bajo el precio base total de 61.509 pesetas.

El pliego de condiciones de esta subasta se halla de manifiesto en la Secretaría de la Junta Vecinal de Pámanes, así como las administrativas y facultativas publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia número 119, de 5 de octubre de 1953.

Pámanes (Liérganes), 7 de octubre de 1958.—El presidente de la Junta Vecinal, Jesús Pino. 1.653

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 137,50 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

Anuncio

Declarada anulada la subasta celebrada para la construcción de un grupo escolar para los pueblos de Llano-Sovilla, de este Ayuntamiento, con sujeción a las mismas condiciones que se expresaron en el anuncio que apareció en el "Boletín Oficial del Estado" número 105, de fecha 2 de mayo, y en el de la provincia número 51, de 28 de abril anteriores y bajo el tipo de licitación de 614,510 pesetas 43 céntimos, que se hizo constar en el que se publicó en el número 192 del "Boletín Oficial del Estado" y en el 87 del de la provincia, señalándose igualmente las doce horas del vigésimo día hábil al siguiente del en que aparezca éste en el "Boletín Oficial del Estado", para la apertura de plicas, que serán admitidas hasta las trece horas del día anterior (hábil) al señalado para la subasta.

Los licitadores acompañarán a la proposición los siguientes documentos: declaración de no estar incurso en incapacidad o incompatibilidad, carnet de empresa con responsabilidad, recibo de contribución industrial, justificantes de

pago de Seguros Sociales y resguardo del depósito establecido para optar a la subasta.

San Felices de Buelna, 11 de octubre de 1958.—El alcalde (ilegible).

1.664

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 161,50 ptas.

AYUNTAMIENTO DE VALDEPRADO DEL RIO

A las once horas del día seis de noviembre próximo tendrán lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento las siguientes subastas de productos maderables:

200 robles, del monte "Peñagatilla", número 253 del Catálogo, perteneciente a la Entidad local menor de Hormiguera, aforados en 90 metros cúbicos, bajo el tipo base de licitación de 36.000 pesetas.

50 hayas, del monte mencionado arriba, propiedad de la misma Entidad, aforados en 40 metros cúbicos, bajo el tipo base de licitación de 16.000 pesetas.

2.999 robles, del monte "Castillo y otros", número 255 del Catálogo, propietaria Entidad local menor de Sotillo San Vitores, aforados en 231 metros cúbicos, bajo el tipo base de licitación de pesetas 46.000.

Será necesaria la constitución de la fianza provisional del diez por ciento para poder optar a la subasta, presentando los certificados de las clases A, B o C.

Proposiciones, conforme a modelo oficial y reintegradas legalmente.

La presentación de pliegos ha de hacerse antes de las trece horas del día anterior al señalado para las subastas, todo aquel que opte.

Valdeprado del Río, 8 de octubre de 1958.—El alcalde (ilegible).

1.663

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 161,50 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

Anuncio

El día 30 del corriente mes, a las diez de la mañana, dará comienzo la celebración de las subastas de productos forestales que a continuación se expresan, en la Casa Consistorial de Camaleño:

Primera.—15 hayas, del monte Horcadas y otros, de los pueblos de Lon, Brez y Baró, aforadas en

48 metros cúbicos de madera y 40 estéreos, bajo el precio base de pesetas 19.876.

Segunda.—15 hayas, del monte Sobrecodia, de los mismos pueblos, aforadas en 40 metros cúbicos de madera y 49 estéreos, bajo el precio base de 16.597 pesetas.

Tercera.—62 hayas, del monte Arao y otros, del pueblo de Cosgaya, aforadas en 99 metros cúbicos de madera y 90 estéreos, bajo el precio base de 35.786 pesetas.

Cuarta.—372 hayas, del monte Canales, del mismo pueblo anterior, aforadas en 443 metros cúbicos de madera y 285 estéreos, bajo el precio base de 191.935 pesetas.

Quinta.—52 hayas, del monte La Robla, del mismo pueblo anterior, aforadas en 18 metros cúbicos de madera y 41 estéreos, bajo el precio base de 22.075 pesetas.

Sexta.—82 robles, 9 hayas y 29 piezas, del monte Subiedes, del pueblo de Mogrovejo, aforadas en 170 metros cúbicos de madera, en conjunto, y 110 estéreos, bajo el precio base de 44.110 pesetas.

Séptima.—22 hayas y 30 robles, del monte Carielda y otros, aforados en 143 metros cúbicos de madera y 81 estéreos, del pueblo de Pembes.

Octava.—40 robles tocio, del monte y pueblo anterior, aforados en 101 metros cúbicos de madera y 70 estéreos, bajo el precio base de 26.120 pesetas.

Novena.—18 robles albares, del monte Boquera y otros, del pueblo de Tanarrio, aforados en 20 metros cúbicos de madera y 11 estéreos, bajo el precio base de 8.972 pesetas.

Décima.—24 robles y 17 hayas, del monte Panda y otros, del pueblo de Espinama, aforados en 104 metros cúbicos de madera y 42 estéreos, bajo el precio base de pesetas 34.263.

Undécima.—70 hayas, del monte y pueblo anterior, aforadas en 89 metros cúbicos de madera y 60 estéreos, bajo el precio base de pesetas 44.893.

Duodécima.—563 hayas, del monte Peña y otros, del pueblo anterior, aforadas en 574 metros cúbicos de madera y 289 estéreos, bajo el precio base de 247.835 pesetas.

Los gastos de anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios.

Estas subastas se hallan exentas

de la entrega del cupo de traviesas.

Las condiciones por que han de regirse se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento de Camaleño.

Camaleño (Santander), 10 de octubre de 1958.—El alcalde (ilegible). 1.670

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 348,50 pesetas.

ADMON. DE JUSTICIA

Don Honorato Cuenca Cabanas, secretario del Juzgado Comarcal de Castro Urdiales, provincia de Santander.

Hago saber: Que en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 54 de 1958, sobre daños por simple imprudencia, se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva, copiados, dicen así:

“Sentencia.—En la ciudad de Castro Urdiales a dos de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho.—El señor don Fulgencio Cortijo Alvarez, juez comarcal de la misma y su comarca, ha visto el presente juicio verbal de faltas seguido de oficio, en el que son como partes: de la una, como perjudicado, Jean Herremans, de veintitrés años, soltero, empleado de Seguros, natural y vecino de Bélgica; y como acusado Jesús Cabarga Tráfaga, mayor de edad, conductor, casado y vecino de Solares, sobre daños por simple imprudencia; y

Fallo: Que debo condenar y condeno a Jesús Cabarga Tráfaga, como responsable en concepto de autor de la falta de daños definida, a la multa de ciento veinticinco pesetas, y caso de impago, a diez días de arresto subsidiario; a que abone al perjudicado Jean Herremans, en concepto de indemnización, la cantidad de doscientas cincuenta pesetas, alcanzando la responsabilidad civil subsidiaria a la dueña del vehículo (camión) Pilar Torcida. Asimismo, debo condenar al primero al pago de todas las costas causadas en este procedimiento, y a la segunda como subsidiaria.—Así, por esta mi sentencia, que se notificará a la parte perjudicada por medio de edicto que se publicará en el “Boletín Oficial” de la provincia y por medio de exhorto a la parte acusada, lo pronuncio, mando y

firmando.—Firmado: F. Cortijo.—Rubricado.—Está el sello del Juzgado Comarcal”.

Pronunciamento.—Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor juez que la dictó estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha.—Ante mí.—Firmado: H. Cuenca.—Rubricado

Y para que sirva de notificación al perjudicado Jean Herremans, que se encuentra en ignorado paradero, de la sentencia dictada en estos autos, por medio del “Boletín Oficial” de la provincia, expido la presente, que autorizo, con el visto bueno del señor juez, en Castro Urdiales a dos de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho.—Visto bueno, el juez comarcal, Fulgencio Cortijo.—El secretario, Honorato Cuenca. 1.661

Por el presente se acordó el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a José Manuel del Río Francés y a José Santiago, cuyos actuales paraderos se desconocen, como perjudicados con relación a las cantidades de setenta y cinco y doscientas siete pesetas, correspondientes a los mismos, y objeto de sustracción, con ocasión del robo cometido en el Juzgado Municipal de esta ciudad y que motiva el sumario seguido por este Juzgado de Instrucción de Torrelavega con el número 268 de 1956.

Torrelavega, 10 de octubre de 1958.—El juez de Instrucción (ilegible); el secretario (ilegible). 1.660

José Angel Jimeno Sanchoyarto, hijo de José y de Francisca, natural de Castro Urdiales (Santander), vecino de Castro Urdiales, de estado soltero, profesión fogonero, de 46 años de edad, domiciliado últimamente en Castro Urdiales, comparecerá en el término de 30 días ante el juez instructor, capitán de Intendencia de la Armada, don Francisco Taviel de Andrade, en este Juzgado de Instrucción, sito en los Almacenes de Recepción de Material Americano del Arsenal Militar de Cartagena, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Cartagena, 8 de octubre de 1958. El capitán de Intendencia juez instructor. Francisco Taviel Andrade.

ADMON. MUNICIPAL**AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**

Extracto de acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en la sesión extraordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 1958.

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Denunciar todos los conciertos cuyo vencimiento esté señalado para el año en curso, como asimismo revisar todos los demás conciertos del mismo tipo, por si fueran objeto de modificación.

Conceder, por una sola vez, una subvención de 3.000 pesetas a la Junta Organizadora del IV Congreso de Médicos Externos de la Casa de Salud Valdecilla.

Adquirir dos camiones procedentes del desecho de la construcción del oleoducto Rota-Zaragoza.

Conceder, por una sola vez, una subvención de 3.000 pesetas a la Hermandad Nacional de Alféreces Provisionales.

Modificar las tarifas de los coches taxímetros.

Aprobar las condiciones de situado de microbuses en la vía pública.

Modificar la Ordenanza municipal de Policía sobre "Apertura de Establecimientos".

Modificar el Capítulo XXXVII de las Ordenanzas Municipales de Policía.

Creación de un arbitrio con fin no fiscal, que grave los trabajos realizados por las industrias en la vía pública, y aprobación de la correspondiente Ordenanza.

Municipalizar el servicio de pompas fúnebres en este término municipal.

Santander, 29 de septiembre de 1958.—Visto bueno, el alcalde, Manuel González Mesones; el secretario, Luis Ruiz de la Escalera. 1.602

Aprobar las condiciones para la provisión, mediante concurso, de la plaza de director de la Oficina Municipal de Turismo.

Adquirir una camioneta marca D. K. W. o Citroen, con destino al servicio de la limpieza pública.

Que por los técnicos municipales se realicen los pertinentes estudios, a fin de que, previo el cumplimiento de los trámites legales, la totalidad del Paseo de Menéndez Pelayo sea declarada zona residencial.

Conceder una subvención a la Sociedad Deportiva Rayo Cantabria.

Ajustar un concierto económico con la Rvda. Madre Superiora del Asilo de la Caridad para el pago de la Contribución de Usos y Consumos correspondiente al festival taurino organizado al objeto de allegar fondos para aquella institución benéfica.

Modificar el acuerdo plenario de 26 de septiembre próximo pasado, en el sentido de que en lugar de dos camiones sean dos furgonetas, marca Ford, las que han de adquirirse por este Excmo. Ayuntamiento con destino a sus servicios de limpieza y obras.

Santander, 10 de octubre de 1958.—Visto bueno, el alcalde, Manuel González Mesones; el secretario, Luis Ruiz de la Escalera. 1.658

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente de este Excmo. Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 3 de octubre de 1958.

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Declarar la urgencia de diversos asuntos.

Trasladar al Negociado de Gobierno Interior y Personal, a los efectos procedentes, Circular del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia sobre el pase voluntario de jefes y oficiales del Ejército de Tierra a los organismos civiles.

Trasladar a la oficina interventora, a los efectos procedentes, resolución del Ministerio de la Gobernación dictando normas aclaratorias y complementarias a la Orden de 9 de agosto del año en curso sobre formación de los presupuestos locales ordinarios y extraordinarios.

Trasladar al Negociado de Gobierno Interior y Personal, para

su constancia en dicha dependencia y demás efectos, certificación del señor jefe provincial de Sanidad, acreditativa de haber tomado posesión del cargo de odontólogo titular, con carácter interino, de este Excmo. Ayuntamiento, don Manuel Soto Carasa.

Pasar a la Comisión de Policías, B., T. y S., para su estudio y propuesta, oficio del señor jefe especial del Cuerpo de Bomberos Municipales, rogando se recabe del organismo correspondiente una revisión periódica de las instalaciones eléctricas sitas en las plantas-bajas dedicadas a industrias ante la frecuencia de incendios producidos por cortocircuitos.

Desestimar la pretensión instada por el señor ingeniero jefe de la Delegación de Industria de esta ciudad, para que sea alquilado por este Excmo. Ayuntamiento un local sito en la planta baja de la casa número 11 de la calle de Castellar, al objeto de instalar en él el servicio de pesas y medidas.

Aprobar el acta de recepción de los locales e instalaciones del bar economato del Camping Municipal de Bellavista.

Declarar no ser de competencia municipal el asunto referente al estado en que se encuentra la finca número 39 de la Avenida de los Infantes (chalets de Prieto Lavín).

Autorizar a don Francisco Revilla Cuevas para construir un grupo de viviendas de renta limitada en la finca de su propiedad señalada con el número 294 del Paseo del General Dávila.

Aprobar la distribución de fondos que formula la oficina interventora, del presupuesto municipal ordinario del Interior, para satisfacer las obligaciones del mes de octubre y anteriores.

Rectificar la liquidación practicada a la S. A. Electra de Viesgo, por arbitrio de plusvalía, con motivo de la compra de una finca sita en la calle del Padre Rábago.

Excluir a don Pelayo Beltrán González del reparto de contribuciones especiales por las obras de pavimentación de la calle Alcázar de Toledo, e incluir a don Ramón Negrete, don Javier Solana y don Eusebio Gurruchaga.

Desestimar el recurso de reposición formulado por don José Ortiz Fernández contra acuerdo municipal de 6 de agosto pasado, referente a la aprobación de la liquidación definitiva del arbitrio

Extracto de acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 2 de octubre de 1958.

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Aprobar las condiciones del concurso-subasta para la adjudicación de los servicios de bar y suministros en el Camping Municipal de Bellavista.

plusvalía, practicado a su nombre con motivo de la compra de un solar en la calle del Marqués de la Hermida.

Desestimar la pretensión instada por doña Joaquina Rodríguez González Tánago para que se la exima del recargo del 4 por 100 sobre el líquido imponible de la finca de su propiedad señalada con el número 12 de la calle del Teniente Fuentes Pila, en consideración a ser dicho asunto de la competencia del ilustrísimo señor delegado de Hacienda.

Conceder una gratificación a un cobrador de Arbitrios por los trabajos extraordinarios realizados por el mismo en la cobranza de puestos, en días festivos, en las romerías celebradas en los pueblos anejos.

Modificar las tarifas de los coches que prestan servicio de "Pequeño Turismo".

Desestimar la pretensión instada por el Sindicato provincial de Transportes y Comunicaciones interesando se autorice a cobrar retorno dentro de alguno de los límites del término municipal.

Autorizar la ejecución de diversas obras y construcciones a los señores siguientes: Don Antolín Fernández González; don Miguel Gándara; doña Serafina Gutiérrez; don Roberto Manzanares; don Tomás Santamaría; don Antonio Fernández Salas; doña Fermína Benito; don Francisco Sancibrián; don José González Gómez, y doña María y doña Filomena Andrés San Juan.

Reintegrar a don Angel Udías el 90 por 100 de los arbitrios ingresados en arcas municipales por la construcción de una casa en el Paseo del General Dávila, en consideración a estar acogida dicha construcción a los beneficios de la Ley de viviendas de renta limitada.

Reducir en un 90 por 100 los arbitrios señalados a doña Aurora Toca Fernández; don José Luis Paredo; doña Soledad Oliva Pérez de Camino; don Gerardo Fernández García; don Antonio Cubillas Gómez, y don Jacinto Fernández, por las construcciones que pretenden realizar los mismos, acogidos a los beneficios tributarios que otorga la Ley de viviendas de renta limitada.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina interventora.

Determinar los funcionarios y

empleados con derecho a ocupar las viviendas que está construyendo este Ayuntamiento en Cajo.

Que por la Sección de Arquitectura se redacte el plano de las zonas verdes de todo el término municipal, con sujeción al plan comarcal.

Felicitar al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia e ilustrísimo señor D. Manuel Riancho, por el éxito artístico alcanzado por los Festivales Internacionales de Verano celebrados en nuestra ciudad últimamente.

Felicitar a S. E. el Jefe del Estado con motivo de su fiesta onomástica.

Santander, 7 de octubre de 1958. Visto bueno, el alcalde, Manuel González Mesones; el secretario, Luis Ruiz de la Escalera. 1.630

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Extracto de los acuerdos adoptados por la Ilma. Corporación Municipal Permanente y Pleno en las sesiones celebradas durante el pasado mes de agosto.

Sesión de la Comisión Permanente del día 1.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial y Boletines Oficiales de la provincia y del Estado.

Quedar enterados del telegrama de la Casa Civil de su Excelencia el Jefe del Estado, agradeciendo testimonio de la Corporación con motivo de la fecha del Alzamiento Nacional.

Se aprueba la relación de facturas número 31, por importe de 15.317,35 pesetas, al igual que la declaración número 42 del arbitrio sobre incremento del valor de terrenos por la cantidad de 987.45 pesetas.

Se procede al sorteo de quince obligaciones del Empréstito Municipal para amortización de las mismas, resultando los números: 35, 190, 235, 238, 272, 309, 337, 458, 464, 617, 625, 720, 736, 893 y 996.

Que por el señor aparejador se presupueste la construcción del cuarto de aseo de la casa de la maestra y escuela de Allendelagua, así como se lleve a cabo la reparación de la tubería de agua de mencionado barrio.

Se adjudica por venta, a don

Antonio Fernández Vidal, la urna número 76 de la calle Norte del Cementerio Municipal.

Que por el señor aparejador se designe lugar a don Ramón Aparicio para la instalación de una caseta de feria "Futbolín".

Se autoriza a doña Anunciación Martínez para la venta de refrescos durante la temporada de verano en el pueblo de Orión.

Se autoriza a doña Benedicta Garma para efectuar obras en el piso de su propiedad, en Queipo de Llano número 14.

Se autoriza a don Ignacio Albi-su para llevar a cabo obras de cerca y cierre del chalet de su propiedad sito en Avda. de S. Ochoa.

Se concede autorización a don Manuel Fernández Vidal, vecino de Sámano, para construir una vivienda con cuadra y henil, acogida a los beneficios del Instituto Nacional de Colonización.

Se autoriza a don Nicasio Amorós Guardiola, para instalar una bomba en la tubería general de conducción de aguas en el piso que ocupa en Javier Echevarría.

Se concede el suministro de agua, por contador, a don Leopoldo Díaz-Romeral Rodríguez-Toro, para la casa de su propiedad sita en el antiguo camino del Cementerio.

Que por la Intervención de Fondos se lleve a cabo el estudio de las condiciones para el anuncio de la nueva subasta de 480 pinos propiedad de este Ayuntamiento y declarada desierta.

Sesión de la Comisión Permanente del día 8.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial y Boletines Oficiales de la provincia y del Estado.

Quedar enterados de la conformidad de la Junta Vecinal de Otáñes para llevar a cabo la construcción en dicho pueblo de un bloque de seis viviendas con destino a los maestros.

Se aprueba la relación de facturas número 32, por importe de 32.140,53 pesetas, así como también las declaraciones números 43 y 44 sobre impuesto del arbitrio de incremento de valores de terrenos por las cantidades de 44.23 y 24.720,52 ptas., respectivamente.

Se adjudica por venta a doña Obdulia Alonso Prada, la urna número 80 del Cementerio Municipal.

Quedar enterados del nombramiento de don Pedro Hernández Gómez, para la plaza de depositario de Fondos de este Ayuntamiento.

Quedar enterados de haber sido aprobada por el Ilmo. señor delegado de Hacienda de la provincia la ordenanza de modificación del servicio de aguas, para la aplicación del aumento del 25 por 100 de las tarifas existentes.

Quedar enterados de la aprobación prestada por Ilmo. señor director general del Instituto Nacional de la Vivienda, a la adjudicación provisional de las obras de construcción del grupo de ocho viviendas en Timoteo Ibarra, a favor del contratista don Teodomiro Castro Pozurama.

Se desestima escrito presentado por don Pedro Icaza Bernaola.

Que pase a informe del señor fontanero municipal escrito de don Jesús Villanueva Garay.

Se concede autorización a doña Dolores Santoveña para construir un edificio, repetición del proyecto aprobado anteriormente, previa certificación de autorización expedida por el señor arquitecto, don Javier G. de Riancho.

Se aprueba el proyecto de construcción presentado por doña Carmen Olmos Coello, estudio y proyecto del arquitecto don Celestino Martínez Diego, y que el mismo sea tramitado a la Fiscalía Provincial de la Vivienda.

Se desestima escrito de doña Inés Ahedo Navaridas.

Se concede autorización, a reserva de la del Gobierno Civil, a don Manuel Martínez, propietario del Café Royal, para organizar bailes el domingo día 10 de agosto.

Se autoriza a don Mariano Prieto Revuelta, doña Aurora Delgado Juez y don Martín Trapote, para instalar unas barracas con motivo de las fiestas del Coso Blanco.

Se autoriza a don Antonio Astórgano para levantar un tabique en la casa de su propiedad, en el número 4 de Javier Echevarría.

Que quede pendiente de resolución escrito del cabo-jefe de la Guardia Municipal, sobre reclamación de horas extraordinarias en servicios prestados por los componentes del Cuerpo.

Se acuerda causen baja, a partir del 25 de julio, como componentes de la Banda Municipal, los señores don Ramón Escalante Abascal, don Rafael Escalante Mateo y don

Julián Grande González por los incidentes surgidos dicho día, y don Luis Erquicia Angulo por la falta de asistencia a la Academia de Música.

Sesión de la Comisión Permanente del día 15.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial y Boletines Oficiales de la provincia y del Estado.

Se aprueba la relación de facturas número 33, por importe de 43.980,90 pesetas.

Se acuerda el pago de una mensualidad extraordinaria al personal que percibe sus haberes como gratificación.

Se faculta al señor alcalde e interventor para que se abone una gratificación por servicios extraordinarios prestados por la Guardia Municipal.

Que pase a informe del señor aparejador escrito presentado por doña Carmen Goitia y don Ignacio Olavarría.

Que pase a estudio de la Comisión de Banda el recurso interpuesto por don Ramón Escalante Abascal.

Se autoriza a don Julio Alonso para la instalación de una motobomba de 1/3 HP. en el Hotel Miramar.

Que pase a informe del señor alcalde del barrio de Brazomar escrito que formulan vecinos de los barrios de Pando, Rancho y San Pelayo, sobre cierre de un camino vecinal llevado a cabo por los vecinos don Federico Haro y don Isidro Arroyabe, éste último obrando como apoderado de los señores Zubimendi.

Sesión de la Comisión Permanente del día 22.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial y Boletines Oficiales de la provincia y del Estado.

Se aprueba la relación de facturas número 34, por un importe de 23.331,15 pesetas, así como también las declaraciones del arbitrio sobre incremento del valor de terrenos números 45 y 46, por la cantidad de 33,79 y 252,38 pesetas, respectivamente.

Se acepta como fianza provisional que presenta don Pedro Hernández Gómez, depositario de Fondos, la póliza suscrita por un valor de 75.000 pesetas.

A la vista del informe del señor

fontanero municipal, se acuerda desestimar escrito de don Jesús Villanueva Garay.

Se concede un permiso de diez días a don Isidoro Martínez Azcona, para tratamiento de aguas en el Balneario de Lirganes.

Se autoriza a don José Ignacio Prieto Tamayo para realizar obras en el piso primero del número 9 de la Correría.

Se aprueba el proyecto de construcción presentado por don Pablo Martínez Rodríguez, que se eleve a la Fiscalía Provincial de la Vivienda.

Sesión de la Comisión Permanente del día 29.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial y Boletines Oficiales de la provincia y del Estado.

Quedar enterados de las comunicaciones de la Santa Casa de Misericordia de Bilbao y Excm. Diputación de Sevilla, agradeciendo atenciones dispensadas a los niños y niñas de expresadas Instituciones.

Se aprueba la relación de facturas número 35, por importe de 10.509,81 pesetas, así como también la declaración número 47 del arbitrio sobre incremento de valores por la cantidad de 68,75.

Se faculta al señor interventor de Fondos para que proceda a liquidar a don Antonio Burgos las igualas que corresponden a funcionarios municipales que residen en Sámano.

Se acuerda presupuesto que presenta la Junta Vecinal de Otañes, para la instalación de alumbrado eléctrico a las escuelas de dicho pueblo.

A la vista del informe de la Comisión de Banda, se acuerda readmitir en la misma al músico don Ramón Escalante Abascal.

Se concede autorización a don Pedro y José Herrero para pintar dos galerías en la casa propiedad de don Ramón Peña en la calle Bilbao.

Se concede autorización a don Manuel Martínez para realizar obras en el bajo del número 56 de la calle Ardigales.

Sesión ordinaria del Pleno del día 29.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban los extractos de las sesiones celebradas durante el mes de julio.

Quedar enterados y prestar su

aprobación a la cuenta de liquidación presentada por el Negociado de Arbitrios, sobre los ingresos obtenidos por el concepto de carnes y bebidas durante el mes de julio.

Se desestima escrito de don Juan José Santisteban Gabancho, sobre reconocimiento de tiempo en servicios prestados en interinidad.

Se concede autorización a los señores Varga Hnos. para la instalación de una industria para la elaboración de harinas y aceites de pescado, a partir de los subproductos residuales de sus actuales elaboraciones de pescado, acogiendo para dicha finalidad a las disposiciones vigentes dictadas sobre esta materia y bajo las condiciones de explotación que se le señalen, procediéndose a su clausura, caso de comprobar que desprende malos olores, considerados molestos para el vecindario.

Se acuerda reconocer a la Junta Administrativa del Santo Hospital Civil, la subvención de 7.500 pesetas, por atenciones prestadas a los funcionarios municipales y sus familiares, facultando al señor interventor para que en el próximo presupuesto de 1959, sean consignadas, así como también las correspondientes a los años 1956 y 1957.

Se acuerda se haga constar en acta el sentimiento de la Corporación por el reciente fallecimiento, en Madrid, del que fue teniente de alcalde y concejal de este Excelentísimo Ayuntamiento, don Saturnino Ruiz Alberdi, así como la desgracia acaecida a su hijo Adolfo Carlos, al fallecer a consecuencia de una descarga eléctrica, y testimonio de sentimiento a la viuda y madre del niño, por tan irreparables pérdidas.

Se acuerda facultar al señor alcalde-presidente para adquirir un solar con destino a la Casa Sindical, sito en la calle de San Juan, propiedad de don Jesús Ibáñez Portillo.

Se acuerda desestimar el ruego propuesto por el concejal señor Peña Aznar, sobre el voto de censura acordado contra la Junta Administrativa del Santo Hospital Civil, con motivo del expediente incoado para la clasificación de Patronato de Fundación Particular y que permanezca el acuerdo integro adoptado con anterioridad.

Sesión extraordinaria del Pleno

del día 29.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta del presupuesto extraordinario confeccionado para la construcción de 48 viviendas protegidas de renta limitada en el pueblo de Santullán, cuyo anteproyecto ha sido debidamente aprobado por el Pleno de la Corporación, y publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia, sin que en el plazo legal se haya formulado contra el mismo reclamación alguna, por lo que se acuerda, por unanimidad, aprobar el presupuesto extraordinario, que asciende a un total de 2.144.000 pesetas, y que se haga público el expediente y se eleve al Ilmo. señor delegado de Hacienda de la provincia, para su superior aprobación, si procede, facultando al señor interventor de Fondos para llevar a cabo la formalización del expediente.

Castro Urdiales, 15 de septiembre de 1958.—El secretario, Luis Pando Incera.—Visto bueno el alcalde, Vicente Herrera Díaz.

1.585

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

Formuladas y rendidas las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1957, están expuestas al público, con los documentos que las justifican, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, al objeto de que cualquier vecino del término municipal pueda examinarlas y formular, por escrito, los reparos y observaciones que estimen pertinentes, durante dicho plazo de exposición y los ocho días siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 790 de la vigente Ley de Régimen Local, bien entendido que, transcurrido que sea dicho plazo, no se admitirá reclamación alguna.

Santiurde de Toranzo, 10 de octubre de 1958.—El alcalde (ilegible).

1.643

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 691 de la Ley de Régimen Local vigente, se hace público que durante el término de quince días se hallará de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el expediente de habilita-

ción de suplemento de crédito, por medio de transferencia, dentro del presupuesto ordinario vigente, a los efectos de examen y reclamación procedentes, aprobadas que fueron en sesión del pleno de este Ayuntamiento celebrada el día 4 de los corrientes.

Santoña, 1 de octubre de 1958.
El alcalde, Alejandro Sierra. 1.642

Aprobado por el Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada con fecha 4 de los corrientes, el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1959, queda expuesto al público, en la oficina de Intervención, durante el plazo de quince días hábiles, a fin de que puedan formularse las reclamaciones pertinentes, según determina el artículo 682 y siguientes de la Ley de Régimen Local.

Santoña, 10 de octubre de 1958.
El alcalde, Alejandro Sierra. 1.642

AYUNTAMIENTO DE RAMALES

Confeccionados los padrones y listas cobratorias de la Patente Nacional de la Circulación, por duplicado ejemplar, clase A (automóviles de turismo) y clase D (motocicletas), correspondientes al ejercicio de 1959, quedarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los quince primeros días a partir de su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que puedan ser examinados por los interesados y formular las reclamaciones que estimen convenientes.

Ramales, 9 de octubre de 1958.
El alcalde, Luis García. 1.164

AYUNTAMIENTO DE RUILOBA

En la Secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos de examen y reclamaciones, quedan expuestos, por plazo de quince días, los documentos cobratorios confeccionados para el próximo año de 1959, que a continuación se indican:

Padrones y listas cobratorias de la Patente Nacional de Circulación.

Listas cobratorias del arbitrio municipal sobre la riqueza rústica y pecuaria.

Listas cobratorias del arbitrio municipal sobre la riqueza urbana.

Ruiloba, 9 de octubre de 1958.—
El alcalde (ilegible). 1.645

AYUNTAMIENTO DE REOCIN

Habiéndose confeccionado los padrones de la Patente Nacional de Circulación de Automóviles para el próximo ejercicio de 1959, se hallan expuestos al público, por término de quince días, en la Secretaría municipal, a los efectos de examen y reclamaciones que se consideren pertinentes contra los mismos.

Reocin, 10 de octubre de 1958.
El alcalde (ilegible). 1.649

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

Formados los padrones de Patente Nacional de vehículos de tracción mecánica para el próximo ejercicio de 1959 quedan expuestos al público, en la Secretaría municipal, por plazo de quince días, al objeto de que puedan formularse reclamaciones por los interesados comprendidos en los mismos.

Transcurrido el mismo, no se admitirá ninguna, por justa y legal que fuere.

Corvera de Toranzo, 3 de octubre de 1958.—El alcalde, J. Luis Ortiz. 1.647

AYUNTAMIENTO DE POTES

Confeccionados los padrones y listas cobratorias de la Patente Nacional de Circulación, por duplicado ejemplar, clase A (automóviles de turismo) y clase D (motocicletas), correspondientes al ejercicio de 1959, quedan expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, a fin de que sean examinados por los interesados y formular las reclamaciones que estimen conveniente.

Potes, 10 de octubre de 1958.—El alcalde, (ilegible). 1.648

AYUNTAMIENTO DE RUESGA

A los efectos de examen y reclamaciones, quedan expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, del 15 al 30 de los corrientes, los padrones y listas cobratorias de la Patente Nacional de Circulación de vehículos de tracción mecánica sujetos al pago de dicho impuesto, formados para el próximo ejercicio.

Ruesga, 8 de octubre de 1958.—El alcalde, José Ramón Rodríguez Peña. 1.650

AYUNTAMIENTO DE PEÑARRUBIA

Los padrones de la Patente Nacional de Circulación de vehículos de tracción mecánica se hallan expuestos al público, por el plazo de quince días, a efectos de examen y reclamación.

Peñarrubia, 10 de octubre de 1958.—El alcalde (ilegible). 1.646

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

Por término de quince días, a los efectos de examen y reclamaciones, se halla expuesto al público, en la Secretaría municipal, la Patente Nacional de Circulación de Automóviles para el próximo ejercicio de 1959.

Astillero, 8 de octubre de 1958.
El alcalde, Alberto Manchado Cortina. 1.651

AYUNTAMIENTO DE ENMEDIO

Solicitada la devolución de fianza por el contratista de las obras de construcción de una escuela y vivienda para maestro en el pueblo de Fresno del Río, de este Municipio, se hace público, en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que hubiere lugar, en el plazo de quince días.

Enmedio, 9 de octubre de 1958.
El alcalde (ilegible). 1.652

AYUNTAMIENTO DE RASINES

Confeccionados los padrones de Patente Nacional de vehículos de tracción mecánica para el próximo ejercicio de 1959, quedan expuestos al público, en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días, a efectos de examen y reclamación.

Rasines, 10 de octubre de 1958.
El alcalde, B. Sáinz de la Maza. 1.654

AYUNTAMIENTO DE VALDALIGA

Habiendo sido formados los padrones y listas cobratorias de la Patente Nacional de Circulación de Automóviles, con arreglo a los cuales han de tributar en el próximo año de 1959 los propietarios de dichos vehículos, de conformidad con lo dispuesto por el señor administrador de Rentas Públicas de la provincia, quedan expuestos

al público durante la segunda quincena del corriente mes, a efectos de examen y reclamación.

Confeccionados los padrones y listas cobratorias de la Contribución Territorial Rústica y Pecuaria, así como las listas cobratorias del arbitrio municipal, riqueza rústica-pecuaria y urbana, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, a efectos de examen y reclamación.

Valdáliga, 10 de octubre de 1958.—El alcalde, B. García. 1.656

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

Confeccionados los padrones de la Patente Nacional de Automóviles de este Municipio para el ejercicio económico de 1959, se exponen al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, contados del 15 al 30 del corriente, a efectos de examen y reclamaciones que sean pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Penagos, 10 de octubre de 1958.
El alcalde (ilegible). 1.655

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

Se hace público, para general conocimiento que, por plazo de quince días y a efectos de examen y reclamación, se hallan de manifiesto, en esta Secretaría Municipal, Ordenanzas de de prestación personal y de transporte.

Val de San Vicente, 8 de octubre de 1958.—El alcalde (ilegible). 1.640

ANUNCIOS PARTICULARES**PERDIDA**

Perro de caza mayor, sabueso cruzado, color canela, desde hace 15 días, en Renedo de Piélagos; atiende por Tul. Se gratificará.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 20,50 ptas.

La Caja de Ahorros de Santander anuncia el extravío de la libreta de ahorros número 38.013, a efectos reglamentarios.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 20,50 ptas.